



REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas
LONGAVI, 02 FEB. 2023

DECRETO MUNICIPAL N° 708

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Alcalde delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en los funcionarios que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 1105 de fecha 15 de diciembre de 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N° 1976 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 30 de diciembre de 2022, que nombra al Secretario Municipal, Señor Carlos Felipe Verdugo Campos.

Municipalidades y sus modificaciones Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 009910 del año 2007, que entrega atribuciones al alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
22.08.002	Servicios de vigilancia	01	11.01.02		\$3.000.000
22.08.002	Servicios de vigilancia	05	05.09.01	\$3.000.000	
TOTAL				\$3.000.000	\$3.000.000

GLOSA: Modificación Interna, para la contratación de servicio de vigilancia en la fiesta de la cerveza de Longaví 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Sr. Alcalde"


MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARÍA MUNICIPAL
CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
CONTROL INTERNO

A. Wevar/a. wevar

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes.
- Secplan.
- Contabilidad-